



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”
GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

FE DE ERRATAS I

El Comité de Evaluación comunica la presente fe de Erratas del **ANEXO A: CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LAS BASES DEL CAS N° 018-2022-DREPADM.RRH. – COORDINADOR TÉCNICO**

DICE:

ANEXO A

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR – CAS 18-2022

Descripción		Puntaje asignado según nivel	Puntaje máximo posible	Puntaje evaluado
a) Formación Académica	a.1	Post Grado Universitarios: Maestría/Doctorado	3	20
	a.2	Título Profesional Universitario de (Se considerará puntuación adicional, cuando la carrera sea diferente al requisito mínimo requerido).	4	
	a.3	Grado de Bachiller -Excluyente con el a.2, si se refiere a los mismos estudios. (Se considerará puntuación adicional, cuando la carrera sea diferente al requisito mínimo requerido).	2	
	a.4	Título Profesional Técnico -Adicional al requisito mínimo. (Se considerará puntuación adicional, cuando la carrera sea diferente al requisito mínimo requerido).	1	
	Formación académica mínima requerida.		10	
b) Capacitaciones	b.1	Capacitación, Curso y/o especialización, en áreas relacionadas con el cargo. (De acuerdo a lo requerido en el perfil) <i>NOTA: Cada curso debe tener no menos de 12 horas y los programas de especialización no menos de 90 horas. Realizado en los últimos (05) años. De contar con varios cursos, especializaciones u otros, se otorgará el puntaje el máximo asignado.</i>	10	10
c) Experiencia laboral	c.1 Experiencia General Mínima requerida		10	12
	c.1.1	De 02 año a más (Adicional al requisito mínimo)	2	
	C.2 Experiencia Específica Mínima requerida		10	15
	c.2.1	De un año y menor de 02 años (Adicional al requisito mínimo)	3	
	c.2.2	Más de 02 años y menor a 5 años (Adicional al requisito mínimo)	4	
c.2.3	De 05 años a más (Adicional al requisito mínimo)	5		
d) Méritos	d.1	Felicitación de DRE, UGEL, IIEE	3	3
PUNTAJE TOTAL				60

Evaluación de acuerdo al perfil del cargo al que postula, según la convocatoria.	
Puntaje mínimo	32
Puntaje máximo	60





“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”
GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

DEBE DECIR:

ANEXO A

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR – CAS 18-2022

Descripción		Puntaje asignado según nivel	Puntaje máximo posible	Puntaje evaluado
a) Formación Académica	a.1	Post Grado Universitarios: Maestría/Doctorado	3	20
	a.2	Título Profesional Universitario en Educación, Ciencias Sociales y/o Ciencias de la Salud. (Se considerará puntuación adicional, cuando la carrera sea diferente al requisito mínimo requerido).	4	
	a.3	Grado de Bachiller -Excluyente con el a.2, si se refiere a los mismos estudios. (Se considerará puntuación adicional, cuando la carrera sea diferente al requisito mínimo requerido).	2	
	a.4	Título Profesional Técnico -Adicional al requisito mínimo. (Se considerará puntuación adicional, cuando la carrera sea diferente al requisito mínimo requerido).	1	
	Formación académica mínima requerida.		10	
b) Capacitaciones	b.1	Capacitación, Curso y/o especialización, en áreas relacionadas con el cargo. (De acuerdo a lo requerido en el perfil) NOTA: Cada curso debe tener no menos de 12 horas y los programas de especialización no menos de 90 horas. Realizado en los últimos (05) años. <u>De contar con varios cursos, especializaciones u otros, se otorgará el puntaje el máximo asignado.</u>	10	10
c) Experiencia laboral	c.1 Experiencia General Mínima requerida		10	15
	c.1.1	De 02 año a más (Adicional al requisito mínimo)	2	
	c.2 Experiencia Específica Mínima requerida		10	
	c.2.1	De un año y menor de 02 años (Adicional al requisito mínimo)	3	
	c.2.2	Más de 02 años y menor a 5 años (Adicional al requisito mínimo)	4	
c.2.3	De 05 años a más (Adicional al requisito mínimo)	5		
d) Méritos	d.1	Felicitación de DRE, UGEL, IIEE	3	3
PUNTAJE TOTAL				60
Evaluación de acuerdo al perfil del cargo al que postula, según la convocatoria.				
Puntaje mínimo	40			
Puntaje máximo	60			

